



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2023

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes. En el municipio se manejan los siguientes tipos de recursos: Ingresos Propios, Participaciones Federales, Participaciones Estatales, FEIEF, FASP, FOFISP, FAISMUN, FORTAMUNDF, FEFOM y PAD; y gran parte de los saldos que se tienen al 31 de diciembre ya están ejercidos y solo está pendiente su pago y/o reintegro en el caso de los remanentes de los recursos etiquetados. Se cuenta con un fondo fijo de caja por la cantidad de 15,000.00 y el saldo en caja de representan los ingresos propios del mes de diciembre, pendientes de depósito.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir. El derecho más representativo que se tiene por recibir es por la cantidad de 19,994,968.35, y se generó por la autorización de recursos del FISE, por parte del Gobierno del Estado de México, por el que se ejecutaron obras y se generó un compromiso de pago. Y existen registros que están en proceso de aclaración por parte de la administración anterior, que fueron reportados al órgano de control interno al inicio de la administración.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo. Durante el presente periodo, no se tienen registros contables de este tipo de bienes.

Inversiones Financieras. El municipio participo en el Fondo Financiero de Apoyo Municipal, con el 15% del importe de las participaciones, mismo que se recibió en el mes de diciembre de 2023.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Existen diferencias entre los registros contables y patrimoniales debido a la falta de información de administraciones anteriores. Algunas diferencias que se han localizado ya han sido depuradas. Los bienes se han depreciado atendiendo a los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

En la cuenta 1235 Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público, existe un saldo de 62,242,911.93, de los cuales la cantidad de 42,247,943.58 pertenece a obras de administraciones anteriores, que no fueron terminadas financieramente; el asunto fue reportado a la Contraloría Interna Municipal y está en proceso de aclaración, para su depuración correspondiente.

Estimaciones y Deterioros). El municipio no tiene registros por estos conceptos.

Otros Activos. No se tiene registro de otros activos.

Pasivo. El pasivo más representativo con vencimiento menor a 90 días, por la cantidad de 20,492,750.32, es el que se generó con las contratistas por la realización de obras en los últimos meses del año, y que están pendiente de pago. En su mayoría son las que se llevaron a cabo con recursos del FISE, que fueron autorizados por el Gobierno del Estado de México, y por cuyo trámite de liberación esta en proceso. Otros pasivos de menor monto son las Retenciones de ISR y de obra, que se subsanan generalmente en los primeros meses del siguiente ejercicio fiscal.

Los pasivos con vencimiento menor a 365 días, están representados principalmente por el adeudo con proveedores y acreedores, de los cuales varios son registros de Administraciones anteriores y que se encuentran en proceso de aclaración en el área de Contraloría, debido a que existen diferencias con los adeudos reales, principalmente con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión. Con la campaña de regularización se logró incrementar la recaudación en algunos impuestos; sin embargo, de manera general, en el rubro de los impuestos el importe recaudado, disminuyo respecto del ejercicio anterior, debido a que, en el año 2022, varios contribuyentes regularizaron sus adeudos (realizaron pagos de rezago), y en el presente año sólo pagaron el predial del ejercicio. Sin embargo, en los otros rubros de ingresos se logró incrementarse la recaudación respecto del ejercicio anterior, lo que nos permitió compensar en parte la disminución en los impuestos.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. Respecto de 2022, este rubro de ingresos se incrementó en un 52% aproximadamente, gracias a que recibimos más participaciones de las contempladas inicialmente, y a los ingresos adicionales que nos fueron autorizados, como lo fueron FEIEF, FOFISP, PAD y FISE.

Otros Ingresos y Beneficios. No se generaron registros en este rubro de ingresos.

Gastos y Otras Pérdidas. Como consecuencia del incremento en los ingresos, los egresos también sufrieron un incremento, respecto del ejercicio anterior; el más representativo fue en los rubros de Ayudas Sociales, Materiales, Servicio Generales e Inversión.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública. En el periodo que se informa no existieron modificaciones al patrimonio contribuido. El monto por el que se modifica el patrimonio generado es por la afectación de las cuentas de resultado del ejercicio: positivamente por 24,231,663.27, por la diferencia entre los ingresos y egresos del ejercicio; y negativamente por 43,216,190.43 derivado de la terminación contable de obras de Administraciones Anteriores, el reintegro de recursos no ejercidos y la reclasificación de registros contables de años anteriores.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo. La variación positiva entre el saldo 2022 y 2023 de las cuentas de efectivo y equivalentes, se genera principalmente por el incremento en los ingresos del 2023, lo que nos permitió incrementar el gasto de inversión.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. En el rubro de los ingresos existe una diferencia de 381,624.49, derivada del registro de los Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados. En el rubro de los egresos existen diferencias derivadas de: adquisición de bienes inventariables 8,340,831.45, registro de obra pública en proceso 19,994,968.35, pago de adeudo a proveedores principalmente CFE, 2,570,024.25, y el registro de la depreciación 8,683,587.55.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ISAAC REYES SALAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL





MUNICIPIO DE ATIZAPÁN

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2023

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.

Emisión de obligaciones. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.

Avales y Garantías. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.

Juicios. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.

Bienes en concesión y en comodato. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos. El municipio maneja las cuentas de ingresos estimados, por ejecutar y recaudado. En la mayoría de los rubros se cumplió con las metas de recaudación, existen recursos recaudados no contemplados, debido a que son rendimientos de las cuentas de los recursos etiquetados, que serán reintegrados. El ingreso derivado de los recursos del FISE fue registrado como recaudado, debido a que ya se ejerció en inversión; sin embargo y debido al proceso de liberación de los recursos, el importe no fue pagado a los contratistas en 2023.

Cuentas de Egresos. El Municipio maneja las cuentas de presupuesto de egresos aprobado, por ejercer, comprometido, devengado y pagado. Se ejerció más del 98% de los ingresos recaudados. El faltante en el ejercicio del presupuesto se genera por la incertidumbre en la recaudación del mes de diciembre, ya que las participaciones nos son depositadas en los últimos días del año. El presupuesto derivado de los recursos del FISE, ya fue ejercido, sin embargo, al 31 de diciembre esta pendiente de ser pagado a los acreedores, por parte del Estado de México.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. ISAC REYES SALAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL



F. RAMO ROJAS MORALES
TESORERO MUNICIPAL





MUNICIPIO DE ATIZAPÁN

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2023

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción. El Municipio de Atizapán generó sus Estados Financieros, de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y los lineamientos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Existen registros de años anteriores pendientes de aclaración, que pudieran modificar los saldos con los que actualmente se cuenta.

Panorama Económico y Financiero. La lenta recuperación económica del país, y el crecimiento económico limitado, fueron factores que causaron incertidumbre al momento de ejercer los recursos; fuimos precavidos con la intención de mantener un balance financiero positivo. Y gracias a los recursos adicionales que se obtuvieron el presente año, como lo son PAD para Seguridad Pública, Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el municipio pudo mejorar los servicios públicos que ofrece y abonar al adeudo de años anteriores, que se tiene con la Comisión Federal de Electricidad, manteniendo un balance financiero positivo.

Autorización e Historia. El 18 de octubre de 1870, Atizapán se erigió como municipio del Estado de México, según decreto No. 38, emitido por el Congreso del Estado de México. La estructura de la Administración Municipal, se ha ido adaptando de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y las diferentes normatividades que emiten la Federación y el Estado.

Organización y Objeto Social. La finalidad del municipio es la de establecer y hacer que se respete la normatividad local, que permita el cumplimiento de las normas federales y estatales, y tiene a su cargo las funciones y servicios señalados en la Fracción III, del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fiscalmente esta registrado como Persona Moral sin Fines de Lucro y sus obligaciones son: el entero mensual del Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios, asimilados y por las retenciones por recibir servicios profesionales y/o realizar operaciones con los contribuyentes que tributan en el Régimen Simplificado de Confianza.

Bases de Preparación de los Estados Financieros. Los Estados Financieros se han elaborado con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y los lineamientos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Y los hechos con incidencia económica-financiera que pudieran afectar la situación financiera registrada, es la aclaración de saldos de administraciones anteriores que están reflejados en los Estados Financieros.

Políticas de Contabilidad Significativas. En el periodo no se han realizado registros para la actualización del valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. No se tienen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se cuenta con un sistema y método de valuación de inventarios, ni con el registro de provisiones. Y las políticas de contabilidad del Municipio son las que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023.

Reporte Analítico del Activo. La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los que están establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023. No se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos; ni gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de Investigación y desarrollo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. El municipio no utilizó este tipo de instrumentos en el presente ejercicio.

Reporte de la Recaudación. Se cuenta con un déficit en la recaudación en las principales contribuciones del municipio, impuesto predial y el derecho por el suministro de agua potable. Se llevó a cabo una campaña de regularización que nos permitió incrementar la recaudación en los impuestos. El derecho por suministro de agua potable, no se ha recaudado conforme a la normatividad, debido al problema social que se genera, y solo se recibe una cuota que fue establecida en administraciones anteriores.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. El municipio no ha contratado Deuda Pública. Y gran parte de los registros de adeudos por sueldos y salarios, proveedores y acreedores diversos se encuentra en proceso de aclaración, debido a que los registros se realizaron en administraciones anteriores. En el presente ejercicio se ha comenzado con la depuración de cuentas.

Calificaciones Otorgadas. No se ha contratado este servicio, debido a que no se ha requerido.

Proceso de Mejora. Se han actualizado los manuales de organización y procedimientos. Y se esta en proceso de actualizar los reglamentos. Se autorizó la creación de la Dirección del Agua, con la finalidad de atender este servicio público prioritario, y mejorar la concientización respecto de su cuidado.

Información por Segmentos. Sin información

Eventos Posteriores al Cierre. Existen 1 demanda laboral y una Designación de Beneficiarios, de las cuales solo se tiene una cuantificación aproximada. Y está pendiente la ejecución de la demanda de la Comisión Federal de Electricidad, por adeudos de Administraciones anteriores, en los servicios de energía eléctrica.

Partes Relacionadas. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. I. AC REYES SALAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

